



GRUPO 40 + INICIATIVA ENFERMERA

[www.grupo40enfermeras.es](http://www.grupo40enfermeras.es)

[grupo40enfermeras@gmail.com](mailto:grupo40enfermeras@gmail.com)

Madrid, 21 de septiembre de 2020

El sistema sanitario corre el riesgo real de colapso, debido a la expansión descontrolada de la epidemia por Covid-19. Una de las principales claves para que esto no ocurra es contar con una atención primaria organizada, en la que las enfermeras y enfermeros comunitarios jueguen un papel específico, proactivo y con responsabilidades propias de su trabajo con la población y de apoyo a las estructuras de salud pública en la vigilancia y detección precoz de contactos así como en su seguimiento comunitario.

Entre las áreas esenciales de actuación para la contención de la pandemia está la actuación preventiva. Para ello resulta fundamental la participación de la comunidad a través de sus líderes y de los diferentes recursos comunitarios y organizaciones de participación ciudadana, planificando intervenciones que minimicen la incertidumbre, la ansiedad y la alarma y que favorezcan el seguimiento de las acciones preventivas y de protección, con una estrategia de detección y seguimiento de contactos, los llamados “rastreos masivos”, seguimientos de infectados y de contactos y la adecuada difusión de protocolos de actuación y de medidas para evitar el contagio. Estas acciones deben ser llevadas a cabo por profesionales competentes y así debe decirse a la población, acciones que han de ser realizadas por enfermeras o enfermeros.

Para que esto se produzca se necesita un plan de gestión integral que analice la situación actual de la Comunidad de Madrid en su conjunto y que elabore estrategias de gestión que den respuesta a la demanda actual

Los elementos de debilidad que se han observado han sido: la organización por tareas, la actividad centrada en el COVID exclusivamente que ha llevado al abandono de la actividad de cuidados enfermeros a la población, a la falta de seguimiento, a la creación de una situación de desconfianza en los ciudadanos y en los profesionales. Se ha desdibujado la figura de la enfermera comunitaria como profesional autónoma, hay

unas consultas telefónicas poco resolutivas, con deficiencias técnicas que impiden o dificultan las mismas y con agendas ineficientes.

Tras este análisis somero, entre las medidas que consideramos que se deben poner en marcha están:

- Crear un **comité de gestión de la atención en atención primaria** formado por autoridades, ciudadanía, gestores y profesionales de atención primaria de cada zona básica de salud que organicen la atención, planifiquen los recursos, evalúe los datos sistemáticamente, genere cambios con agilidad y garantice la atención a la ciudadanía acorde a las necesidades específicas de cada zona y para cada momento. En este comité es imprescindible la visión de las enfermeras sobre las necesidades detectadas y su aportación concreta. Cuando no se cuenta con las enfermeras se pierde la visión integral del problema y se cometen errores a la hora de la planificación de las respuestas.
- **Organizar por territorios de salud la atención a la población** en función de la demanda existente, diseñando alternativas diferentes de acuerdo a la evolución epidemiológica y garantizando la atención a las personas ante la cronicidad o la fragilidad y a sus cuidadoras/es o que necesiten atención no relacionada con la pandemia, contemplando la posibilidad de ofrecer atención los fines de semana con atención continuada.
- **Enfermeras referentes para cada centro de educación (colegios o institutos).** Cada colegio de educación infantil y primaria o Instituto, contarán con una enfermera referente del Centro de Salud que canalice, coordine y articule las respuestas con el resto del equipo.
- **Enfermeras comunitarias en campus universitarios.** Los campus universitarios contarán con al menos una enfermera comunitaria que se coordine con los Centros de Prevención para el desarrollo, implementación y seguimiento de las medidas que se instauren y desarrollando estrategias de educación para la salud a través de los Coordinadores COVID de cada centro universitario.
- **En el caso de la prestación de cuidados enfermeros,** se propone al menos revisar el actual modelo establecido en la primera fase de la pandemia de

trabajo por tareas y que ha demostrado ineficacia para implementar en la atención de cuidados el trabajo de las enfermeras comunitarias por población, poniendo en marcha consulta telefónica proactiva para la población mayor de 75 años y personas y familiares ante la cronicidad. Esta modalidad permitiría a las enfermeras tener controlada a su población de riesgo y también le permitiría mantener la proactividad para evitar complicaciones y anticiparse a posibles situaciones de riesgo, dando así seguridad a las personas y sus familias y planificando las necesidades de atención domiciliaria.

- **Redistribuir recursos a nivel de la Comunidad**, apoyándose unos Centros a otros en función de la presión asistencial que tengan.
- **Rescatar los contratos de verano para refuerzo** de las plantillas de atención primaria y hospitalaria, agilizando la contratación con criterios de idoneidad y necesidad a partir del 1 de octubre, estableciendo además un plan de Formación Continuada que permita desplegar de manera adecuada las acciones priorizadas de manera segura.
- **Crear protocolos y circuitos de atención comunes** para todos los centros de salud que garanticen la accesibilidad y la equidad en el sistema.
- **Cobertura de bajas** desde el día 0 de las mismas.
- **Incorporación de las enfermeras especialistas (principalmente comunitarias y geriátricas)** para articular y coordinar la gestión de casos a poblaciones vulnerables y en el ámbito sociosanitario.
- Incorporación pronta de los estudiantes del grado de enfermería, bajo la tutela de la enfermera comunitaria para el apoyo en el desarrollo de técnicas y procedimientos técnicos y en la atención a personas en la comunidad.
- **Mejorar la accesibilidad al sistema sanitario desde Atención Primaria**, creando vías de acceso rápidas y eficaces para que la ciudadanía pueda entrar en contacto y recibir atención cuando lo necesiten, **potenciando la figura de la enfermera de continuidad de atención** y de práctica avanzada.
- **Mejorar la coordinación entre todos los ámbitos** con protocolos de comunicación formales y consensuados implementando una monitorización y análisis inmediato de la situación y generándose estrategias proactivas y

también reactivas cuando corresponda e incluyendo a los ciudadanos en todo el proceso.

- **Mejorar los sistemas de información entre ámbitos de atención** y con la ciudadanía, desarrollando una estrategia de transparencia y agilidad en la comunicación para poder tomar decisiones.
- **Generar una respuesta inmediata y profesional a la ciudadanía** para evitar que acudan a la atención hospitalaria, reforzando los puntos de atención continuada y domiciliaria. Para ello es clave el papel de seguimiento telefónico de las enfermeras comunitarias y el uso del telecuidado, sin descuidar ni en detrimento de la atención directa y personalizada.
- **Realizar un rastreo de casos efectivo y rápido.** Para ello se requieren enfermeras que trabajen en la vigilancia y control, con autoridad y herramientas de seguimiento. Estos grupos deben de estar coordinados por las enfermeras comunitarias para evitar duplicidades o lagunas de seguimiento.
- **Tomar medidas que minimicen la transmisión comunitaria:** evitar las aglomeraciones en los transportes públicos aumentando la frecuencia de los metros, trenes y autobuses.
- **Derivaciones rápidas a hoteles medicalizados** que faciliten el aislamiento a las poblaciones más vulnerables y que palien la desigualdad social.
- **Seguir difundiendo medidas de prevención** tanto de uso de mascarillas e higiene de manos como de actuaciones de asintomáticos y contactos estrechos. Se propone que las enfermeras comunitarias utilicen la información disponible en las plataformas oficiales (por ejemplo, la Escuela Madrileña de Salud) indicando y prescribiendo píldoras educativas y recomendando cursos creados por los organismos competentes para ayudar en la alfabetización en salud.